

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN PERSPECTIVA: ALCANCES DE UN SIGLO FORMATIVO EN LA MODERNIDAD DEL PERÚ REPUBLICANO

Claudia Uribe^a

Resumen

El presente artículo discute la construcción de la noción de patrimonio arqueológico desde el Perú del siglo XIX, en el marco de los procesos históricos y sociopolíticos relativos a su formación como estado-nación moderno. Frente a la concentración de reflexiones sobre el origen de los fundamentos y las praxis patrimoniales en la intersección de la arqueología peruana y el nacionalismo en los inicios del siglo XX, este estudio argumenta que dicho periodo marca un hito trascendental en el devenir de una serie de procesos que inician en el Perú decimonónico. Bajo la perspectiva del patrimonio como una construcción social y como proceso, se propone que este atraviesa por un siglo formativo desde los primeros años de la era republicana a partir de tres ejes: el nacionalismo, la perspectiva científica moderna y las instituciones tutelares. Este estudio concluye identificando dos momentos críticos y fundacionales del patrimonio arqueológico en contextos de efervescencia nacionalista estimulados por las élites políticas e intelectuales: el surgimiento del Estado peruano (1821-1824) y los años posteriores a la Guerra del Pacífico (1879-1884). Del mismo modo, reconoce que la génesis del patrimonio y su naturaleza política no pueden entenderse si no a partir de procesos estrechamente ligados a la modernidad.

Palabras clave: patrimonio arqueológico, estudios críticos del patrimonio, modernidad, estado-nación, nacionalismo

ARCHAEOLOGICAL HERITAGE IN PERSPECTIVE: CONTRIBUTIONS OF A FORMATIVE CENTURY IN REPUBLICAN PERU'S MODERNITY

Abstract

This article discusses the development of the notion of archaeological heritage in nineteenth-century Peru, within the historical and socio-political processes that led to its rise as a modern nation-State. Unlike the many studies locating the origins of the basic principles and praxis of heritage in the early twentieth-century's intersection of Peruvian archaeology and nationalism, this study argues instead that this period marked a major landmark in the course of several processes that had begun in the nineteenth-century. Throughout the early years of the republic, heritage, here conceived as a social construct and as a process, underwent a formative century from three different perspectives: nationalism, the modern scientific outlook, and the role of tutelary institutions. This study concludes identifying two major foundational moments of archaeological heritage in contexts of nationalist enthusiasm stirred by political and intellectual elites: the rise of the Peruvian State (1821-1824) and the aftermath of the War of the Pacific (1879-1884). The paper likewise acknowledges that the origins of heritage and its political nature cannot be understood outside processes closely connected with modernity.

Keywords: archaeological heritage, critical heritage studies, modernity, nation-State, nationalism

^a <https://orcid.org/0000-0002-3443-8751>
Universidad de Tsukuba, Japón. curibec@pucp.pe



1. INTRODUCCIÓN

En un contexto como el Perú contemporáneo, el patrimonio arqueológico destaca por su potencial evocador de imaginarios de nación y discursos de identidad nacional, memoria y sentido de pertenencia. La defensa y protección de los monumentos arqueológicos, como Patrimonio Cultural de la Nación, se promueve como deber ciudadano por las instituciones del Estado. La puesta en valor de sitios monumentales viene atada con expectativas de afirmación de identidades locales, regionales o nacionales. La exhibición de colecciones prehispánicas al público nacional e internacional como legado de la historia milenaria del Perú despierta fascinación y es un vehículo para desplegar mensajes de orgullo nacional. No es de sorprender, entonces, que la mayor obra pública de la celebración del Bicentenario de la Independencia del Perú sea un Museo Nacional de Arqueología para presentar la grandeza del pasado prehispánico. Esta significancia que ostentan los bienes culturales materiales de carácter prehispánico se entiende como intrínseca y es la base conceptual de regímenes de preservación patrimonial que articulan mecanismos de protección legal, políticas públicas y directrices de intervenciones para su estudio, salvaguarda, conservación y presentación. Poco se ha interrogado sobre la naturaleza del valor del patrimonio arqueológico y sus presupuestos ideológicos a la luz de los procesos históricos y sociopolíticos del Perú republicano. Como resultado, predomina un sentido ortodoxo hacia este patrimonio, sus discursos y prácticas, que poco se interpela incluso frente a escenarios de confrontación o conflicto social, insostenibilidad o ingobernabilidad. Sin embargo, al renunciar a lo incuestionable del patrimonio y a su valor intrínseco, se pueden plantear escenarios reflexivos para dilucidar el trasfondo de la diversidad de problemas por los que atraviesa en la actualidad.

En esa línea, este artículo propone discutir los orígenes y el desarrollo del patrimonio arqueológico desde la modernidad del Perú republicano del siglo XIX. En particular, se enfoca en los factores que dan sentido y continuidad al valor patrimonial de los vestigios prehispánicos en el marco de los procesos históricos de formación del Perú como estado-nación moderno. Dado que el término *patrimonio* como tal no tuvo un uso oficial y generalizado hasta la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco en 1972, este estudio explora las raíces de la institucionalización de los vestigios materiales prehispánicos como herencia y legado histórico de la nación peruana desde la era republicana. Esto, entendiéndose como un proceso que responde a, y se construye sobre, circunstancias sociales y políticas particulares. No obstante, no se trata de la presentación de un recuento histórico y cronológico de las políticas públicas que favorecieron el desarrollo de regulaciones para la protección y preservación de los restos materiales del pasado prehispánico. Existen notables estudios previos en la literatura académica que han presentado a detalle estas referencias (Asensio 2018; Silva 2010; Silverman 2006). Este estudio se propone complejizar las lecturas de la historia del patrimonio arqueológico, su institucionalización y valoración, desde un examen de las condiciones que determinaron las racionalidades y consecuencias materiales de su estudio, protección, preservación y presentación. Para este fin, los fundamentos analíticos provienen de las recientes propuestas teóricas críticas sobre los estudios del patrimonio (Harrison 2013; Harvey 2001; Prats 1998; Smith 2004, 2006; Waterton y Smith 2009; entre otros). En estas propuestas, el valor intrínseco del patrimonio es desnaturalizado y propuesto como una construcción social impulsada por grupos hegemónicos en respuesta a procesos sociales y políticos determinados. Bajo esta óptica, la discusión del patrimonio y su trayectoria histórica no se relega a una sucesión de hechos relevantes que decantan por inercia y se explican por sí mismos, sino que enfatiza la complejidad y el dinamismo de los procesos que le dan base y sustento.

El presente estudio se fundamenta en un análisis integral y crítico de la historia, legislación y literatura académica disponibles acerca de la genealogía del patrimonio arqueológico. Una revisión de los procesos de la modernidad, como la construcción de estados-nación, el pensamiento ilustrado y el nacionalismo permite reflexionar sobre los orígenes y el desarrollo del patrimonio

como fenómeno (Cleere 1989; Diaz-Andreu 2007; Harvey 2001; Kristiansen 1989). En el Perú, de manera similar a otros estados-nación latinoamericanos, es común el uso de vestigios arqueológicos como capitales simbólicos, *sensu* Bordieu (1977), para solemnizar, legitimar y posicionar a escala global los proyectos de nación (Cleere 1989; Díaz-Andreu 2001, 2007; Gorbach 2017; Herrera 2013; Kaltmeier y Rufer 2017; Kaulicke 2006; Navarrete 2010; Politis 1995; Tantaleán 2008, 2010). Esta discusión situada en el contexto peruano ha estado presente en aproximaciones meta-arqueológicas que revelan el valor y los usos políticos del patrimonio arqueológico (*v.g.*, Herrera 2013; Silverman 2002; Tantaleán 2008, 2010). No obstante, es notoria la concentración de reflexiones en torno al origen de los fundamentos y las praxis patrimoniales a partir de la estrecha colaboración entre el Estado peruano y la arqueología durante el apogeo de los trabajos de Julio C. Tello a inicios del siglo XX (*v.g.*, Asensio 2013; Ruiz 2019; Tantaleán 2008, 2010). Frente a este escenario, se propone descentralizar la mirada en retrospectiva: si bien este periodo constituye un momento organizador y cimentador para el patrimonio arqueológico, se trata de un hito trascendental en el devenir de una serie de procesos que inician en el Perú decimonónico. A partir de un análisis de los fundamentos conceptuales del patrimonio arqueológico desde tres ejes: el nacionalismo, la perspectiva científica moderna y las instituciones tutelares, se plantea que el patrimonio arqueológico tiene un proceso formativo desde la modernidad de los inicios de la República peruana. En este marco histórico, la efervescencia nacionalista estimulada por las élites políticas e intelectuales potenció los medios científicos e institucionales para apuntalar la valoración del pasado prehispánico y la protección de sus vestigios materiales en el presente.

2. ENFOQUE TEÓRICO: EL PATRIMONIO DESDE UNA ÓPTICA CRÍTICA

El patrimonio es un medio para producir y recrear el pasado en el presente, pero el dinamismo y la complejidad de este proceso, como fuese reflejado por las prácticas de preservación, estuvo ausente en los debates académicos hasta hace un par de décadas. Desde la adopción de convenciones y marcos normativos internacionales para la protección y conservación del patrimonio cultural material a raíz de la Segunda Guerra Mundial, la noción de patrimonio estuvo enfocada en objetos con un valor intrínseco y neutral. Esta concepción estática en torno al patrimonio no solo tenía el efecto reduccionista de abarcar objetos anclados en el pasado, sino de invisibilizar las desigualdades producidas por la práctica misma de proteger, conservar o usar los objetos, sitios o monumentos históricos en el presente. La falta de reconocimiento del patrimonio como un proceso deliberado de seleccionar objetos, narrativas, formas de representación, presentación y uso en manos de grupos o sectores dominantes de la sociedad, traía consigo serias limitaciones para abordar las problemáticas actuales en torno a la falta de valoración, la destrucción o el abandono. En esa misma línea, las también ausentes reflexiones sobre la interpretación del patrimonio como un proceso dependiente de sus contextos sociales, políticos y culturales opacaban la dimensión política del uso del pasado en el presente.

Estas discusiones, desde luego, no son del todo novedosas para la arqueología. Los estudios sobre la dimensión política de los usos del pasado, así como de los conocimientos y discursos arqueológicos, alcanzaron un punto álgido en los inicios de la década de los noventa, principalmente en la producción académica del mundo anglosajón. Los planteamientos salientes de la arqueología post-procesual (Kohl 1998; Shanks y Tilley 1987; Trigger 1989) y los debates en el marco del Congreso Mundial de Arqueología (World Archaeological Congress-WAC) en 1986 (Gathercole y Lowenthal 1994) condensaron las bases para un viraje reflexivo y crítico donde quedó desnaturalizado el carácter inherente y neutral de la interpretación y uso del pasado en manos de la arqueología. Por el contrario, se hizo hincapié en su rol político. Este punto de inflexión frente al predominio del enfoque positivista en la disciplina arqueológica fue instigado por la cada vez mayor confrontación de arqueólogos con actores sociales no académicos en sus espacios de intervención e investigación

científica (Wylie 2005). Los reclamos y contestaciones por parte de pueblos indígenas, sobre todo, en Oceanía, Norteamérica y África, interpelaron el acercamiento al pasado, a su materialidad y al ejercicio interpretativo de la arqueología, dando pie a una reflexión sin precedentes acerca de los impactos sociales y políticos del quehacer arqueológico. De esta mirada introspectiva de la arqueología emergieron dos ejes de discusión importantes que serían constitutivos para los estudios del patrimonio arqueológico en el siglo XXI: el rol político de la (re)construcción del pasado en el presente y la influencia de los contextos sociales, culturales y políticos en la valoración de sus restos materiales (Gathercole y Lowenthal 1994; Lowenthal 1985, 1998).

Si el acto de apropiar, reproducir y negociar el pasado en el presente es lo propio del patrimonio en sociedades contemporáneas, su naturaleza política es entonces indiscutible. En las últimas dos décadas, distintos acercamientos disciplinarios desde el campo emergente de los estudios críticos del patrimonio se sustentan en la premisa de que los valores y significados atribuidos al pasado material en forma de objetos, monumentos y sitios, están lejos de ser asumidos como intrínsecos e inmutables, y son más bien producidos en determinados contextos (Criado-Boado y Barreiro 2013; Harvey 2001; Smith 2006). En lo que se concibe como patrimonio, además, el pasado está enmarañado con relaciones de poder: es un vehículo de legitimación de intereses políticos (Lowenthal 1998), sobre todo en procesos relacionados a la identidad, memoria y cohesión social (Cleere 1989; Gathercole y Lowenthal 1994). Precisamente por su estrecha vinculación con procesos de formación de nación e identidad nacional, el abordaje teórico crítico del patrimonio, en principio, fue nutriéndose de las perspectivas de las humanidades y ciencias sociales, en especial, sociológicas y lingüísticas.

En el planteamiento de Anderson (1983), la nación se concibe como una comunidad política imaginada que se hace realidad por efecto de los medios y la palabra escrita; desde aquí se desprende su entendimiento como construcción social. Del mismo modo, la identidad nacional es construida con el respaldo de la apropiación y socialización de referentes simbólicos para legitimar un orden social (Mach 1993). Estos símbolos, que suelen identificarse en monumentos, figuras históricas o eventos, sirven para constituir narrativas de lo distintivo, lo único y unificador, al igual que para destacar las raíces comunes en el pasado. Es aquí donde la nación necesita de la arqueología para anclar su historicidad y sus mitos de origen en un pasado remoto (Cillia *et al.* 1999: 150). En un sentido sociológico, la realidad social de la nación o identidad nacional se construye por medio de la experiencia y la socialización (Berger y Luckman 1991), pero sobre todo por el lenguaje. El rol del lenguaje como medio dinamizador de ambas construcciones sociales ha sido objeto de estudio en los campos de la lingüística aplicada y el Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Cillia *et al.* 1999). En esta perspectiva, tanto la nación como las identidades nacionales se producen y legitiman por medio del discurso, es decir, a través del lenguaje y otros sistemas semióticos (*ibid.*: 153). Los discursos generan significados que estructuran y organizan a la sociedad, la vida social y sus valores. No obstante, el ACD advierte que al ser el lenguaje una práctica social, los discursos también reproducen y sostienen relaciones de poder, o de dominación (Fairclough 1995). Esto, dado que la formación de los discursos, en especial los nacionalistas, es en gran medida controlada por las hegemonías. El mérito de los enfoques construccionistas y discursivos es haber puesto en tela de juicio los conceptos institucionalizados y naturalizados al evidenciar su dimensión dinámica, social y política. Este es el punto de partida y la consigna epistemológica que recogen las aproximaciones críticas al patrimonio en busca de la des-normalización de su condición estática y neutral.

En los estudios críticos, el patrimonio se distancia del enfoque basado en el objeto en sí mismo y presta mayor atención a las prácticas sociales, procesos y relaciones que lo hacen realidad. Esto, sin desatender a las desigualdades que producen las relaciones de poder articuladas por grupos hegemónicos, como las comunidades de expertos y las instituciones (Prats 1998; Smith 2006). En esta línea, existen dos corrientes académicas influyentes que merecen atención. La primera se basa en la propuesta de Prats (1998), quien aborda al patrimonio desde una perspectiva antropológica

respaldada por aportes teórico-sociológicos y define su naturaleza como construcción social, es decir, como una noción construida e institucionalizada a partir de una selección deliberada de referentes simbólicos del pasado. Dichos referentes se activan en un proceso que denomina «patrimonialización» en respuesta a intereses y valores hegemónicos en determinadas situaciones históricas (Prats 1998: 118).

La segunda corriente proviene del mundo anglosajón, en donde los investigadores apostaron por definir al patrimonio como un proceso, de modo que no son los objetos *per se* sino las prácticas, historias y memorias las que definen su valor y persistencia en el tiempo (Harvey 2001; Smith 2006; Waterton y Smith 2009). Smith (2006) incursiona en un abordaje aún más crítico basado en el ACD para proponer que el patrimonio no existe como objeto o *cosa*. En su planteamiento, Smith afirma que el patrimonio no resulta de objetos sino de la prevalencia de un discurso hegemónico que valora lo material, la antigüedad y los atributos monumentales y estéticos, algo que define como «discurso autorizado del patrimonio» (DAP) (*ibid.*: 4). Así, el patrimonio es construido y legitimado por efecto del DAP que parte de las instituciones y el quehacer experto, de sus prácticas que regulan y socializan su valor y sus narrativas. Si bien las fronteras ontológicas del patrimonio —como objeto o proceso— no son el eje central de este artículo, los aportes conceptuales de las corrientes y autores señalados anteriormente proveen las bases para justificar la tesis desarrollada en las siguientes páginas: la naturaleza construida, dinámica y hegemónica del patrimonio, que da cuenta de procesos de significación y valoración del pasado remoto como respuesta a necesidades sociopolíticas y coyunturas históricas específicas.

3. PATRIMONIO Y ESTADO-NACIÓN: SUS ANCLAS HISTÓRICAS EN LA MODERNIDAD

Si bien no existe un acuerdo para anclar el origen del fenómeno del patrimonio a un momento histórico, diversos autores coinciden en que la cimentación de su sentido político para afirmar su autoridad, poder e identidad de manera institucional tiene lugar en la modernidad europea¹ (Cleere 1989; Diaz-Andreu 2007; Harvey 2001; Kristiansen 1989; Lowenthal 1998; Winter 2012). En particular, esta dimensión política del patrimonio se justifica a grandes rasgos por dos eventos trascendentales sin precedentes en el curso del siglo XIX: las transformaciones socioeconómicas a raíz de la revolución industrial y la emergencia de los estados-nación modernos en un proceso de reconfiguración de poderes geopolíticos occidentales tras la Revolución Francesa y la Ilustración (Kaltemeier 2017; Smith 2006; Winter 2013). Ante la escala y magnitud de estos cambios, las consecuencias sociales e ideológicas decantaron en una necesidad de cohesión social y de construir comunidades nacionales con un pasado en común (Anderson 1983; Hobsbawm y Ranger 1983; Smith 1995). El debate académico coincide en trazar los orígenes del nacionalismo en este contexto (Hobsbawm y Ranger 1983; Smith 1995), en la medida que se cristaliza la utilidad de un pensamiento aglutinador para el forjamiento de una identidad y conciencia histórica que sirvan de base para la legitimación de la existencia de las naciones sobre sus territorios. En el concepto de nación, la historia y los elementos culturales compartidos tienen el rol cohesionador que las comunidades o colectividades necesitan para distinguirse a sí mismas unas de otras. Estas condiciones moldearon una nueva funcionalidad y formas de valoración del pasado y su materialidad, que ya venían siendo identificadas con los ideales de progreso y civilización propiciados por la Ilustración².

En los procesos de formación de los estados-nación, el pasado fue instrumentalizado de manera selectiva para afirmar las bases de la tradición cultural de una comunidad nacional (Hobsbawm y Ranger 1983) y la continuidad con los orígenes remotos del orden social y la identidad nacional (Cleere 1989; Kristiansen 1989). En particular, los restos materiales del pasado clásico y los discursos de grandes civilizaciones son deliberadamente seleccionados como referentes simbólicos de prestigio para producir la *modernidad* de la nación (Hobsbawm y Ranger 1983), en vista de la

valoración a sus atributos codificada por el pensamiento ilustrado (Díaz-Andreu 2007; Winter 2013). El concepto de «capital simbólico» propuesto por Pierre Bourdieu (1977) es útil para ilustrar esta lógica del empleo del valor simbólico de los monumentos y antigüedades para solemnizar a la nación, al intercambiar y acumular prestigio en los escenarios geopolíticos emergentes de la modernidad (Hamilakis y Yalouri 1996). Esta necesidad de los estados-nación de hacerse de capitales simbólicos tomados del pasado para autolegitimarse, justifica la creciente importancia política de la arqueología y su consolidación como la ciencia moderna del pasado material (Kohl 1998; Kohl y Fawcett 1995; Trigger 1989). En adelante, la arqueología asume un rol crítico y casi exclusivo en la producción de legados culturales, imaginarios e ideologías nacionales, por ende, en los procesos de institucionalización del patrimonio arqueológico (Díaz-Andreu 2007; Hamilakis 2007; Hamilakis y Yalouri 1996).

Una mirada a los estados-nación modernos con antecedentes de dominación colonial permite reconocer la misma lógica de apropiación deliberada del pasado por las ideologías de nación, pero específicamente abocada a la proclamación de autonomía, emancipación y soberanía territorial (Kaltmeier y Rufer 2017). En el caso puntual de Latinoamérica, el uso de vestigios del pasado prehispánico o precolombino como capitales simbólicos de los estados-nación postcoloniales y, en particular, para la formación de identidades nacionales y movimientos nacionalistas modernos, tiene un debate de larga data en la literatura académica, sobre todo en los contextos de Centroamérica y los Andes (Cleere 1989; Díaz-Andreu 1999; Gorbach 2017; Herrera 2013; Kaltmeier y Rufer 2017; Kaulicke 2006; Navarrete 2010; Tantaleán 2010). Los monumentos arqueológicos y antigüedades del pasado Azteca, Maya o Inca alimentaron las construcciones ideológicas nacionalistas sobre el origen común de la patria y la nación en un pasado remoto, en una edad de oro donde predominaron las hazañas civilizatorias y los regímenes autónomos alineados con los ideales de la Ilustración (Díaz-Andreu 2001). No obstante, esta inclinación hacia el pasado prehispánico, más allá de glorificar su legado civilizatorio tuvo un sentido contestatario ante los poderes coloniales: aportaba al proyecto embrionario de estado-nación raíces históricas profundas que pudieran equipararse a las de los poderes europeos. Bajo estos fundamentos ideológicos, el pasado prehispánico se afianzó como vehículo para la legitimación de la autonomía política de los estados emergentes y la construcción de las naciones con el reto de conducir estos proyectos sobre realidades sociales marcadamente fragmentadas como herencia del proceso colonial.

El recorrido anterior permite esbozar el marco histórico y las condiciones sociales y políticas que explican el surgimiento del fenómeno moderno del patrimonio con matices muy característicos evidenciados por los estados-nación latinoamericanos. Los estudios centrados en el contexto peruano han tenido notables contribuciones desde la misma arqueología, por lo general, a partir de la historia de la arqueología (Tantaleán 2016), las apropiaciones y usos políticos del pasado prehispánico en discursos sobre identidades contemporáneas (Asensio 2012; Herrera 2013; Seki 2009; Silverman 2002) y la intersección de la arqueología peruana y el nacionalismo (Kaulicke 2006; Tantaleán 2008, 2010). No obstante, las reflexiones sobre la historia del patrimonio arqueológico, tanto académicas como institucionales, han tendido a enfatizar la estrecha colaboración entre el Estado y la arqueología en la era de los aportes académicos e institucionales de Julio C. Tello en las primeras décadas del siglo XX (Asensio 2018; Ruiz 2019; Tantaleán 2010). Estas décadas, si bien tienen una relevancia trascendental en la concepción del patrimonio arqueológico en el Perú, representan la consolidación de un proceso que venía gestándose desde principios del siglo XIX. El contexto sociopolítico del Perú decimonónico creó las condiciones para la valoración de la materialidad del pasado prehispánico como legado histórico de la nación, mientras que en el siglo XX existió un crecimiento exponencial de la institucionalización de este legado a raíz de la incorporación oficial de la perspectiva científica de la arqueología.

En el contexto latinoamericano, las discusiones sobre la naturaleza hegemónica del patrimonio arqueológico respaldada por grupos de poder académicos e institucionales que participan

de manera exclusiva en su investigación, uso y preservación encontraron importantes referentes en el caso de México (Navarrete 2010; Gorbach 2017). En el caso del Perú, el trabajo histórico reciente de Asensio (2018: 15), propone la prevalencia de un «pacto patrimonial» elaborado sobre prácticas y discursos que tienen al Estado, los arqueólogos y museos como referentes exclusivos en la valoración del pasado prehispánico en el presente. No obstante, el análisis de los procesos de germinación del patrimonio arqueológico desde perspectivas que complejicen el debate y acentúen las especificidades de su dimensión política en el Perú son, por lo pronto, una tarea inacabada. Este artículo no pretende ser un estudio concluyente, pero sí motivar escenarios de discusión rescatando las fuentes disponibles y perspectivas emergentes para repensar el patrimonio y su historia. Por esta razón, el presente estudio plantea discutir el proceso formativo del patrimonio arqueológico en el primer siglo de la construcción del estado-nación moderno del Perú republicano, con base en coyunturas políticas y sociales propias de los procesos de construcción de estado-nación que justifican el uso del pasado prehispánico en el presente y la continuidad de sus valores patrimoniales.

4. EL HORIZONTE DE LA MODERNIDAD: LA CONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA NACIÓN PERUANA

El patrimonio arqueológico en el Perú, tal y como se entiende institucionalmente en la actualidad, se erige sobre una construcción de larga data. El sentido patrimonial de los restos materiales prehispánicos se constituye a lo largo de un siglo marcado por los fenómenos de la modernidad y los estados-nación. En términos cronológicos, se apuesta por una cobertura desde los inicios del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. En estos contextos, el pasado prehispánico y sus restos materiales aportaron los referentes simbólicos para construir la nación y la identidad nacional. A partir de entonces, su valoración testimonial e histórica se va sedimentando a nivel discursivo. La continuidad y reinención de esta valoración se sostiene por contextos sociopolíticos que demandan la producción y el uso del simbolismo del pasado material para reafirmar el proyecto de nación. Esta sección analiza tres factores propios de la modernidad que permiten visualizar los procesos y condiciones que legitiman al patrimonio arqueológico como construcción y como discurso hegemónico: el nacionalismo, la perspectiva científica moderna y las instituciones tutelares. Aunque presentadas por separado, las tres perspectivas se interconectan y explican en conjunto las bases y fundamentos de la valoración, representaciones, estudio e institucionalización de los vestigios del pasado prehispánico como patrimonio cultural del Perú.

4.1. Los paisajes nacionalistas de la modernidad y la monumentalización del pasado

La valoración del patrimonio arqueológico como fundamento de la identidad nacional peruana es consecuencia directa de los usos políticos que tuvo el pasado prehispánico en la formación del Perú como estado-nación tras su independencia. Los discursos ilustrados sobre la patria y la nación que calaron en la *intelligentsia* criolla encontraron en el pasado prehispánico los recursos alegóricos necesarios para pensar al Perú como nación. Esta sección discute la construcción ideológica del pasado prehispánico, y sus restos materiales, como legados históricos y capitales simbólicos de la nación peruana, lo que justifica su valor como patrimonio. Este proceso se gesta y tiene continuidad por el impacto del nacionalismo y la necesidad recurrente de respaldar las ideologías de nación con narrativas históricas y representaciones del ser nacional. Existen dos momentos históricos que aportan luces para comprender la valoración del pasado prehispánico y su materialidad dentro de las aspiraciones nacionalistas a la base de la construcción del estado-nación moderno: la formación de la República tras la independencia y la reconstrucción nacional tras la Guerra del Pacífico.

El uso de imaginarios y simbolismos del pasado inca es parte íntegra del pensamiento reaccionario anti hispánico del siglo XVIII, tanto indígena como criollo³. La producción intelectual

criolla proto nacionalista, que inspira el fervor patriótico en la antesala al proceso independentista, manifiesta un interés por crear una narrativa de comunidad nacional con raíces en el pasado incaico (Bonavia y Ravines 1970; Contreras y Cueto 2018; Peralta 2020)⁴. Hasta ese entonces, los incas eran la única pieza del pasado prehispánico identificada en la conciencia histórica respaldada por las fuentes escritas de cronistas hispanos y mestizos de los siglos XVI y XVII. La apropiación del pasado incaico en la formulación de un proyecto moderno de nación es una de las piedras angulares utilizadas para legitimar la existencia y resonar con la Ilustración a través de discursos que glorifican a las civilizaciones antiguas y sus virtudes.

Los discursos independentistas criollos acentúan la necesidad de definir la naturaleza de la identidad de la nación, no obstante, este es un ejercicio con notorios dilemas planteados por el legado colonial de tres siglos. Por un lado, una intención de rescatar el pasado prehispánico para demostrar la peculiaridad y la esencia del Perú, buscando equiparar el régimen civilizatorio de los orígenes de la nación con los de la Europa clásica. Por otro lado, existe un deseo de retener la herencia hispana como parte de lo que identifica al Perú en su construcción nacional (Quiroz 2017). El pasado indígena es apropiado con matices políticos por los discursos de emancipación, no obstante, sin escapar al tamizado intelectual para crear una imagen que resultara de utilidad para las élites criollas: lo inca es abstraído a un plano alegórico, lejos de las connotaciones étnicas, en donde es objeto de glorificación por sus logros civilizatorios y monumentales. Las intenciones por establecer conexiones con las poblaciones indígenas contemporáneas estuvieron del todo ausentes⁵. La ambigüedad acompañaba a las bases de la identidad nacional, por lo que Majluf (1995) enfatiza la naturaleza dualista de la nación peruana. Es evidente que el pasado incaico tiene un valor político y que ocupa un lugar destacable en las ideologías de nación, sin embargo, su arraigo es difuso y no queda claro su posicionamiento determinante dentro de la ideología de nación.

La proclamación de la Independencia del Perú en 1821 y su consolidación en 1824 demarcan los inicios de la República como un proyecto que apuesta por materializar la modernidad y construir un estado-nación. No obstante, pese a tener un norte ideológico relativamente claro, no ocurría lo mismo con la concepción de la nación y su lugar de origen en el pasado. Luego de consolidarse el proceso independentista, el imaginario de lo inca resurge en los discursos intelectuales criollos de nación, siendo parte de lo que Cecilia Méndez (1993: 10) llama un «nacionalismo criollo» formado en el proceso de cimentación de la noción de lo nacional-peruano. Sin embargo, la misma autora sostiene que este nacionalismo se fundamenta en una ruptura decisiva entre lo indígena del pasado y del presente como consecuencia del racismo que se instaló en las élites limeñas a raíz de los enfrentamientos en la Guerra de la Confederación Peruano-Boliviana (1836-1839). Este momento histórico trajo consigo la exclusión de las poblaciones indígenas del proyecto de construcción nacional de la República, lo cual, en adelante, condicionaría las bases del pensamiento de nación. Este mismo fundamento se proyectaría en la valoración del legado material prehispánico: lo indígena solo tendría un espacio de veneración en el pasado incaico distante, donde se erige el bastión de civilización de la historia nacional.

La creación de las narrativas de nación estuvo acompañada de aspiraciones intelectuales por profundizar los estudios y debates sobre la historia nacional. Investigar el pasado prehispánico en el Perú decimonónico es, en particular, una tarea que oscila entre el espíritu patriótico y la tarea humanística de colocar la misión civilizadora en el centro de la agenda del Estado. Esta visión es encarnada por Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz, ingeniero de minas y científico educado en Europa (Alaperrine-Bouyer 1999). Rivero se vale de su trabajo científico y cargos burocráticos para explorar los logros tecnológicos, artísticos y sociales de los pueblos andinos prehispánicos y colocarlos a la base de la conciencia nacional, muy necesitada de raíces solemnes que resuenen con los valores de civilización y progreso de la modernidad. Así lo manifiesta en el prólogo del atlas *Antigüedades Peruanas* que publicó inicialmente en 1841, con una posterior reedición en 1851

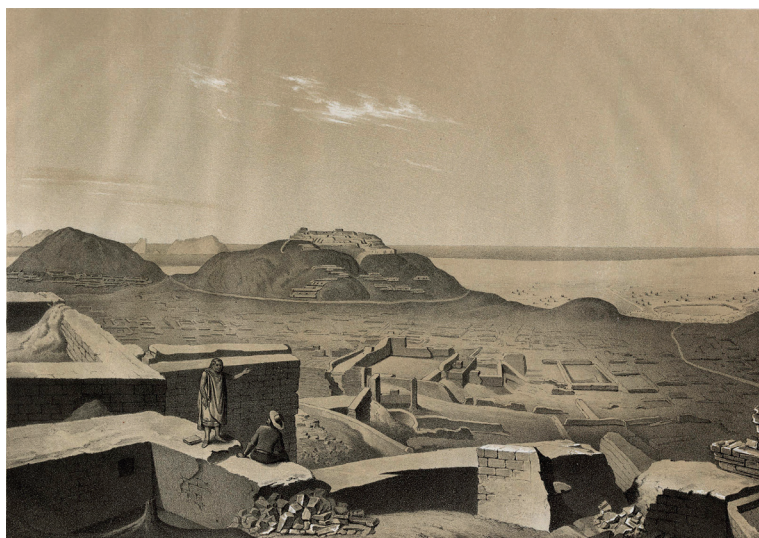


Figura 1. Ilustración de una vista NE-SO de los sectores monumentales de Pachacamac en *Antigüedades Peruanas* (tomado de Rivero y Tschudi 1851: lám. LIV).

en coautoría con el naturalista suizo Johann Jakob von Tschudi: «La historia de las naciones, o de los siglos en que vivieron, no solo interesa por saber a qué grado de cultura llegaron estas y de qué medios se valieron los que las regían para subyugarlas, o engrandecerlas; sino también, para instruirnos de sus progresos en el comercio, artes y ciencias, palancas poderosas y únicas que cultivan el entendimiento, desarrollan las riquezas naturales, allanan los obstáculos y preparan a los pueblos para el goce de una libertad racional» (Rivero y Tschudi 1851: III).

Al igual que en Europa y otras partes de América, los imaginarios de nación también se sustentan en las imágenes, la documentación visual y la producción de atlas ilustrados como resultado de los estudios de la naturaleza y antigüedades desde la óptica de las ciencias naturales (Gänger *et al.* 2014; Pillsbury 2014). En gran medida, estas obras se convierten en los vehículos tangibles para la representación de la identidad nacional a través de las imágenes del territorio, los recursos naturales y monumentos prehispánicos. Dichas imágenes combinaban la apreciación científica y estética, por lo que en la interpretación del pasado prehispánico predominan las evidencias materiales y los espacios monumentalizados basados en cánones europeos (Fig. 1). Esta monumentalización del pasado prehispánico a través de la representación visual se retroalimenta con las narrativas de nación que acentúan su glorificación.

Aunque no era raro que estas obras partieran de intereses individuales, los estados modernos asumieron los costos de su producción dado el aporte ideológico e intelectual para legitimar a la nación. El atlas de Rivero y Tschudi (1851), por ejemplo, se concibe a partir de la misión de mostrar y difundir las evidencias científicas de la grandeza, el poder y los conocimientos avanzados del Imperio Inca, como epítome de la civilización prehispánica e hito fundacional de la nación⁶. La exaltación de los antecedentes de la nación peruana y sus valores en estos medios de difusión servían no solo para alimentar la identidad nacional (Anderson 1983), sino para asegurar el estatus y el posicionamiento de la República peruana frente a poderes vecinos y globales. Rivero (Rivero y Tschudi 1851) reportaba el deseo del gobierno peruano de publicar sobre la historia del Perú al existir un retraso frente a los trabajos que impulsaron las Repúblicas de Chile y Bolivia. Estas necesidades justifican la persistente búsqueda de Rivero por publicar *Antigüedades Peruanas* pese a la falta de apoyo del Estado peruano.

El contexto para la producción de medios de representación de la identidad nacional se vuelve más favorable durante la segunda mitad del siglo XIX, en gran medida por el cese de la inestabilidad política a causa de las luchas caudillistas y las aspiraciones de modernizar al Perú con los aportes de la economía del guano. Este entorno de bonanza motiva la producción intelectual y artística que continúa explorando las bases del ser peruano y de la nación (Quiroz 2017). El mismo Estado se interesa en financiar proyectos de inventario y mapeo de sus recursos naturales, entre los que destaca el trabajo del naturalista italiano Antonio Raimondi, publicado en la enciclopedia *El Perú* (Villacorta 2012). Raimondi recorrió el Perú por varios años, y su trabajo no solo incluyó la documentación de especies de flora y fauna, sino también de monumentos prehispánicos en ubicaciones geográficas de difícil acceso hasta entonces. La documentación visual de vestigios prehispánicos es también profusa por parte de exploradores y misiones científicas de las potencias capitalistas europeas y norteamericanas como se verá en la siguiente sección.

Tras la agobiante derrota del Perú en la Guerra del Pacífico (1879-1883), se hicieron evidentes las grietas y fragilidades del proyecto de nación que la República criolla se propuso consolidar a lo largo del siglo XIX (Contreras y Cueto 2018; Rénique 2016). El contexto de la guerra demostró el escaso conocimiento sobre la diversidad étnica y territorial del Perú y, más aún, el olvido de las grandes masas de poblaciones indígenas y campesinos en los Andes, pese a constituir la población mayoritaria del suelo nacional. La nueva consigna del pensamiento político e intelectual de los años posbélicos fue, por tanto, la reconstrucción de la nación desde sus cenizas, esta vez mirando hacia su composición indígena y el mundo andino (Contreras y Cueto 2018). Las condiciones fueron propicias para el surgimiento de un nacionalismo con matices más introspectivos formulado por la generación joven de clase media y grupos criollos (Portocarrero 2014), que se diferencia del nacionalismo criollo de inicios del siglo XIX basado en los símbolos creados por las élites criollas. En su reconstrucción nacional, el Perú debía mirar hacia adentro para recomponer genuinamente su esencia y sus aspiraciones con miras a un futuro como nación moderna. En este contexto, el pasado prehispánico andino es nuevamente llamado a inspirar la conciencia histórica nacional y a rescatar los valores patrióticos necesarios para encaminar la nación hacia el inacabado proceso de reconciliación.

A inicios del siglo XX, el gobierno del partido civilista encontraba en el estudio de la historia nacional una de las aristas culturales de sus aspiraciones modernizadoras. De esta manera, el Museo Nacional resurge en Lima bajo un discurso más comprometido con el fomento de la conciencia nacional y con la incorporación de la visión científica de la arqueología en el estudio del pasado prehispánico. La presencia del arqueólogo alemán Max Uhle como director de la Sección de Arqueología y Tribus Salvajes del Museo Nacional influye en el establecimiento de una visión institucional que enfatizaba la importancia de la arqueología para la reconstrucción nacional (Hampe 1998). Al proceder de una tradición humanista donde la arqueología contribuía activamente en la construcción de las narrativas históricas nacionales (Kaulicke 2010), Uhle vislumbraba un camino afín para el Perú y los estados americanos. Bajo su perspectiva, la reconstrucción del pasado histórico era clave para afirmar las raíces de la identidad nacional y el progreso de los estados-nación modernos, e incluso reflexionaba sobre salvaguardar la «perfección técnica y la diligencia técnica de los antiguos peruanos para el desarrollo moderno industrial» (Uhle 1906: 413). Las convicciones de Uhle sobre la importancia de proteger los monumentos arqueológicos para el fomento de la conciencia nacional del presente y de las generaciones futuras repercuten en las reflexiones intelectuales peruanas en torno a la protección y salvaguarda de los restos materiales prehispánicos.

El arraigo de la arqueología en la agenda nacional, no obstante, encuentra un punto álgido en el proyecto nacionalista de la Patria Nueva del gobierno de Augusto B. Leguía. Durante el Oncenio, el valor simbólico del pasado prehispánico resuena con la misión de reivindicar a las poblaciones indígenas desde políticas públicas para legitimarlas y defender sus derechos, aunque desde una perspectiva paternalista (Drinot 2018). Esta actitud reivindicativa no era un rasgo único

y genuino del proyecto de Leguía, sino que venía construyéndose desde inicios del siglo XX a manos de la producción intelectual y artística del movimiento Indigenista. El arqueólogo Julio C. Tello recoge esta perspectiva indigenista como el norte de su práctica arqueológica y política para desplegar una cruzada intelectual e institucional en torno a la excepcionalidad del pasado indígena (Kaulicke 2006). Por primera vez, y a diferencia de los discursos nacionalistas del siglo XIX, el pasado indígena prehispánico se conecta con las poblaciones indígenas contemporáneas y se dimensiona en el plano étnico.

Los años del Oncenio y la posterior continuidad del trabajo de Tello con el apoyo de otras instituciones, propiciaron la acumulación y presentación de los vestigios arqueológicos como capitales simbólicos del Estado peruano. El gobierno de Leguía financió las expediciones arqueológicas de Tello y favoreció la adquisición de colecciones privadas, además de crear un Museo de la Arqueología Peruana en conmemoración del centenario de la independencia (Tello y Mejía Xesspe 1967). En el museo, Tello exhibía al público sus hallazgos y buscaba demostrar la peculiaridad de la civilización andina. El rol activo de Tello incluso después del gobierno de Leguía impulsaría la visibilidad y presentación del patrimonio prehispánico fuera de los confines del museo. Los objetos arqueológicos, además, se insertan en el plano de las relaciones internacionales del Perú: se convierten en la carta de presentación de la identidad nacional del Perú en exposiciones internacionales, como la de Sevilla en 1929, y se gestionan préstamos con museos de Estados Unidos y Europa (Tello y Mejía Xesspe 1967). Estas dinámicas, que condensan los avances y aspiraciones desde el siglo anterior, se internalizarían en la aproximación estatal a la gestión de los vestigios prehispánicos como patrimonio y definirían una práctica indesligable con presupuestos ideológicos en torno a la construcción de la nación peruana.

4.2. El pasado prehispánico y su materialidad a través de la perspectiva científica moderna

El valor patrimonial de los restos arqueológicos y su centralidad en los discursos de nación no pueden discutirse al margen del papel que cumplieron las ciencias modernas en su investigación, interpretación, valoración, presentación y difusión. Esta constante influencia ejercida por el enfoque científico permea las bases de los sistemas contemporáneos de preservación del patrimonio cultural, donde existe una dependencia notoria en lo material desde el paradigma científico y positivista (Winter 2013). Para entender este fenómeno, es importante situarlo en un plano global. En la era de la Ilustración en Europa, la ciencia no solo estaba inmersa en la búsqueda de conocer el mundo, sino que cumplía también un papel trascendental como garante del progreso y la modernidad de los estados-nación. Esta modernidad se sostenía no solo en las instituciones y preceptos del estado, sino también en los capitales simbólicos que afirmasen su identidad y trayectoria histórica (Hamilakis y Yalouri 1996). Dado que el estudio de antigüedades contribuía a producir dichos capitales simbólicos, el contexto fue propicio para el desarrollo de las ciencias modernas dedicadas a la exploración del pasado y a los respaldos institucionales necesarios para realizar esta labor. La incorporación de la materialidad del pasado como fuente de estudios para las ciencias cobra sentido, ya que la Ilustración venía inspirando nuevas formas de conocer el mundo físico a través del método científico y de aprehender sobre el conocimiento humano desde la racionalidad y objetividad (Horkheimer y Adorno 2002). Por medio del paradigma científico, la producción de conocimientos sobre el pasado y las culturas materiales, en principio, no era diferente a la que se ocupaba de los fenómenos de la naturaleza, donde primaban las mediciones y verificaciones empíricas (Gänger *et al.* 2014; Winter 2013). En gran medida, los restos materiales del pasado fueron estudiados por las ciencias naturales y la historia natural hasta la institucionalización de la arqueología como disciplina científica.

En el Perú, el enfoque científico moderno es el factor decisivo para adoptar a los restos arqueológicos como la fuente más importante para estudiar y entender el pasado prehispánico ante

la ausencia de registros escritos previos a la colonización hispana y el uso menos convencional de las memorias y relatos orales que perduran en los pueblos andinos originarios. Antes de la difusión del paradigma científico moderno, sin embargo, la reconstrucción del pasado prehispánico a través de objetos era una práctica común en los círculos de anticuarios del Perú colonial (Gänger 2014; Tantaleán 2016). Las piezas prehispánicas eran valoradas no solo por ser testimonios tangibles que permitían imaginar un pasado en gran parte desconocido, sino también por la exotividad que las distinguía dentro de la estética occidental. El acercamiento a este pasado no estuvo del todo desligado del arte, pues los métodos de recolección, registro y clasificación de antigüedades se ciñeron a parámetros inspirados por el neoclasicismo y romanticismo de Europa (Díaz-Andreu 2007). Evidencia de esto son las ilustraciones de restos prehispánicos que Baltazar Jaime Martínez de Compañón y Bufanda reunió en su obra *Trujillo del Perú* (1803), siguiendo las convenciones de representación visual de antigüedades que fueron utilizadas tras las excavaciones de Pompeya y Herculano en Italia (Pillsbury 2014). A partir de estos antecedentes, los vestigios prehispánicos son reconocidos por su valor testimonial para entender el pasado remoto pero conforman una práctica exclusiva basada en conocimientos y métodos especializados hegemónicos, y difundida en círculos de élite e intelectuales. El enfoque científico aplicado desde el siglo XIX acentuaría esta exclusividad de los especialistas en la producción de conocimientos sobre el pasado prehispánico basada en restos materiales.

En las primeras décadas tras la independencia, las ciencias modernas fijarían las bases de las formas de estudio y presentación del pasado prehispánico, siendo aportes suyos también la valoración y dimensión ideológica de sus vestigios materiales. Pese a la exaltación del pasado incaico en los discursos de identidad nacional tras la consolidación de la independencia, su estudio no necesariamente estuvo interiorizado en la agenda del Estado, sino resultaría más bien de esfuerzos personales de intelectuales o científicos en cargos públicos convencidos de su aporte simbólico para el progreso y la construcción de la nación peruana. Un ejemplo es Mariano Eduardo Rivero, entrenado en las ciencias naturales y la tradición humboldtiana en Europa (Alaperrine-Bouyer 1999; Kaulicke 2023), quien apostaba por conocer el pasado prehispánico el Perú desde un enfoque científico en claro contraste con la tradición histórica enraizada en la obra de Garcilazo de la Vega⁷ (Rivero y Tschudi 1851). En *Antigüedades Peruanas*, es notoria la intención de Rivero de concientizar sobre la importancia del estudio de las evidencias prehispánicas para calibrar información de fuentes históricas coloniales. Esto justificaría los años que Rivero dedicaría a recolectar objetos y documentar monumentos arqueológicos para el Museo Nacional pese a la falta de apoyo del Estado. A través de su desempeño científico y como funcionario público, Rivero inserta la idea de que la investigación del pasado prehispánico le aportaría al Perú una mayor conciencia sobre la sofisticación y complejidad del mundo indígena antes de la colonización. Al integrar este bagaje histórico y tecnológico del pasado en su esencia como nación, el Perú podría encaminarse al progreso y la modernidad. El legado material del pasado prehispánico, de este modo, le concedería al Perú los vehículos necesarios para posicionarse y desplegar su identidad nacional como estado moderno en la geopolítica regional y global.

Ante el discontinuado soporte institucional del Estado peruano hacia el avance de las ciencias nacionales, la documentación y estudio de vestigios materiales prehispánicos de la segunda mitad del siglo XIX proceden, por lo general, de viajeros cuyo trabajo se intersecta con la dinámica de adquisición de colecciones de potencias imperialistas de Europa y Norteamérica. Con los trabajos publicados de Squier, Hutchinson y Wiener, basados en excavaciones y documentaciones de sitios arqueológicos, el pasado prehispánico empieza a revelarse más allá del imaginario de lo inca (Shimada y Vega-Centeno 2011; Tantaleán 2016). Las técnicas de estudio de los vestigios prehispánicos alcanzan una mayor especialización con las excavaciones de Willhem Reiss y Alphons Stübel en Ancón y la documentación sistemática de las evidencias empleando el método estratigráfico geológico (Pillsbury 2014). El aumento de la exploración, documentación, recolección

y presentación de restos materiales de civilizaciones antiguas era parte de un fenómeno global dominado por un universo de valores y significados eurocéntricos que no solo los reconoce como una fuente para investigar científicamente el pasado sino como medios para conocer las exotici-dades de los pueblos indígenas americanos.

El periodo posterior a la Guerra del Pacífico representa un giro importante en la aproximación del Estado al estudio del pasado prehispánico. A diferencia del siglo anterior, el Estado tiene un rol más activo en la promoción y respaldo institucional para la producción de conocimientos sobre la historia antigua del Perú. Los matices nacionalistas que adoptaron los gobiernos de la postguerra decantó en un mayor interés en el pasado prehispánico para rescatar los pilares de la nación peruana y protegerlos como legado histórico. Este contexto favorece la institucionalización de la arqueología como disciplina científica y el valor patrimonial de los restos arqueológicos. Desde inicios del siglo XX, la tarea del estudio del pasado prehispánico fue un trabajo consignado exclusivamente a la arqueología como una ciencia emergente en constante ascenso (Bonavia 2006; Kania 2010; Kaulicke 1998, 2004; Matos 2010; Ravines 1984), dada su estrecha conexión con las agendas nacionalistas de los estados modernos. Desde luego, la arqueología venía expandiendo sus campos de estudio en el continente americano, aplicando el paradigma positivista, metodologías sistemáticas de excavación e interpretando las evidencias desde las epistemologías occidentales que moldearon a esta disciplina científica (Politis 1995). Debido a que la arqueología depende estrictamente de la interpretación de los vestigios materiales del pasado, esta es una era que enfatiza la protección de la dimensión material del patrimonio. La inserción de la protección de los vestigios arqueológicos en la agenda del Estado es una constante en el trabajo de las dos figuras más influyentes de la arqueología peruana en las primeras décadas del siglo XX: Max Uhle y Julio C. Tello.

El trabajo de Uhle como director de la sección de arqueología del Museo Nacional introduce nuevos marcos metodológicos y prácticos, además de expectativas en la salvaguarda y estudio de vestigios prehispánicos a ser tutelados por el Estado. El trabajo científico de Uhle consolida un enfoque marcadamente tecnificado: había excavado con el método estratigráfico en Pachacamac y venía realizando registros visuales de los contextos estudiados a través de fotografías. Sobre la base de sus estudios en diferentes partes de los Andes, el investigador define la primera secuencia cronológica relativa (Rowe 1954), de modo que la historia prehispánica fue visualizándose con una mayor profundidad temporal a lo incaico. Las nociones que sirvieron de base a Uhle para la interpretación del pasado prehispánico se basan en el evolucionismo y la historia cultural que guiaban a las ciencias humanas en Europa y Norteamérica (Kaulicke 2010). El uso de este tipo de conocimientos especializados es un hito importante para los futuros criterios de registro, clasificación, catalogación e interpretación de los restos arqueológicos que se instalarían en la práctica arqueológica estatal. En la base del trabajo de Uhle existe un imperativo de proteger y salvaguardar los restos materiales del pasado prehispánico, expuestos en superficie o en el subsuelo, para escribir y entender la historia precolombina del Perú de manera consciente y fundamentada. Uhle percibe a este ejercicio retrospectivo como una condición clave para afianzar las raíces del Estado y el desarrollo futuro, algo que, en su opinión, los estados americanos apenas empezaban a interiorizar (Uhle 1998).

Si bien con Uhle se acentúa el valor científico e histórico de los vestigios arqueológicos para reconstruir la historia precolombina, en años posteriores la praxis arqueológica de Julio C. Tello enfatiza su valor político. La arqueología practicada por Tello explora el pasado antiguo desde la óptica de las escuelas positivistas del mundo anglosajón que asimiló en su formación académica (Burger 2009), pero también se inclina a cumplir una agenda a la base de su vida intelectual y política: reivindicar a los pueblos indígenas del Perú. Esta postura es una reacción ante la visualización de lo indígena como representación del retraso del país, una noción que el mismo paradigma científico y el evolucionismo social respaldaron (Drinot 2006). Con el apoyo del gobierno de Leguía, las propuestas investigativas de Tello tienen un espacio de crecimiento favorable.

La adquisición de colecciones para el Museo de Arqueología Peruana y el programa de expediciones arqueológicas financiadas por el gobierno permiten aumentar las evidencias materiales para sustentar los estudios de Tello. Desde su postura ideológica, Tello buscaba demostrar la complejidad y antigüedad de la civilización andina para restaurar la dignidad de los pobladores indígenas contemporáneos (Mesía 2006). La difusión de estas premisas no solo tenía lugar en los espacios académicos internacionales, sino también en la interacción con el público: Tello creó escenarios para presentar el legado prehispánico del Perú a través de exhibiciones, restauraciones y reconstrucciones. La labor de Tello estuvo marcada por un sentido social, sin embargo, agudizó las condiciones para afirmar la autoridad de la arqueología en la interpretación de los vestigios prehispánicos y, por ende, también en su acceso restringido y especializado como patrimonio nacional.

Esta dinámica que da forma a la arqueología en el siglo XX, pautada por la práctica disciplinaria de Uhle y Tello, define a la lectura de la arqueología como la única fuente legítima y objetiva para comprender el patrimonio prehispánico. Así, la sociedad debe ser educada para valorar dicho patrimonio y protegerlo como su legado histórico. No obstante, al aproximarse a los restos materiales prehispánicos como objetos de estudio, este enfoque científico produjo un distanciamiento temporal que los recluyó en el pasado (Fabian 1983), abstrayéndolos de sus dinámicas contemporáneas y significaciones sociales. Esta óptica prevalece aún en las formas en que las instituciones condicionan la relación con el patrimonio como objetos del pasado a través de los monumentos conservados, áreas protegidas y los museos.

4.3. Las instituciones tutelares del pasado material prehispánico

El patrimonio arqueológico, conforme a las secciones anteriores, se construye a partir de una valoración histórica, social, científica y política de símbolos del pasado prehispánico que aportan a los discursos hegemónicos de la nación peruana. Precisamente, esa legitimación simbiótica con la nación justifica su preservación física y protección legal. Sin embargo, la continuidad de estas prácticas depende también de los paradigmas mantenidos por la legislación y las instituciones. Las leyes que protegen la pertenencia e integridad de las antigüedades o monumentos antiguos no son un rasgo nuevo ni propio de la modernidad, pero desde entonces adoptan enfoques y terminologías que moldearían las bases de la conservación del patrimonio cultural. En el siglo XVIII de Europa, la legislación sobre los monumentos y antigüedades clásicas se erige sobre el ímpetu de protegerlos de la destrucción desde una perspectiva de nostalgia romántica por el pasado (Jokilehto 2018). En los estados modernos que se consolidan tras la Revolución francesa, se crean bases legales, comisiones especializadas y museos para la protección de antigüedades y monumentos. Estos fundamentos influyen en los primeros instrumentos legales que los nacientes estados-nación modernos de América establecen para proteger los restos materiales del pasado precolombino. El patrimonio arqueológico, como se verá más adelante, se protege con instrumentos legales e instituciones por razones ideológicas. No obstante, la racionalidad de estas medidas moldeó un sistema de control estatal sobre los vestigios del pasado.

La protección legal contemporánea del patrimonio arqueológico se debe en gran medida a la legislación del primer siglo del Perú republicano, aunque tiene antecedentes en la era colonial temprana. En la legislación colonial, los entornos construidos y espacios sagrados indígenas, denominados huacas (*wak'a*), fueron protegidos para evitar el saqueo o la explotación minera indiscriminada (Avalos de Matos y Ravines 1974; Kania 2010). No obstante, estos mecanismos de protección no necesariamente concedían un estatus legal a dichos espacios de notable valor social para los pueblos indígenas, sino a los objetos que pudieran extraerse de ellos, reconocidos como tesoros que pertenecían a la Corona española.

Tras proclamarse la independencia, se establece el Decreto Supremo 89 de abril para la protección y preservación de antigüedades, que fue promulgado por el presidente provisional Torre

Tagle en 1822 (Tello y Mejía Xesspe 1967). Este decreto define a los monumentos antiguos como propiedad de la nación y reconoce su valor intrínseco, además de prohibir la extracción de antigüedades de no contar con una licencia del gobierno y fijar una penalización de más de mil pesos por el incumplimiento de esta norma (Instituto Nacional de Cultura 2002; Silva 2010). Desde este hito, el término *monumento* es introducido en tanto obra de carga semántica estética y conmemorativa como categoría jurídica en la legislación peruana. En los estados modernos europeos, las leyes de protección de obras antiguas se referían a monumentos desde la perspectiva de la arquitectura y la historia del arte, haciendo eco al uso romano que alude a la memoria o conmemoración (Choay 2009; Jokilehto 2018). El valor intrínseco de los monumentos aludía a su naturaleza como testimonios de la historia y la gloria de eventos pasados (Waterton 2007). La temprana legislación peruana del patrimonio arqueológico se fundamenta en estos preceptos eurocéntricos y busca cubrir una demanda que resulta desafiante para las capacidades administrativas del gobierno: proteger el legado material del pasado prehispánico de la destrucción a manos de huaqueros, la formación de colecciones clandestinas y la exportación ilegal (Tello y Mejía Xesspe 1967). La conciencia de proteger los restos materiales prehispánicos como el capital simbólico de una nación que empieza a construirse es clara, sin embargo, la efectividad de los instrumentos legales se vería cuestionada en numerosas ocasiones en los años posteriores, pese al ocasional reforzamiento de la base legal original con decretos adicionales.

Junto al primer decreto, se crea también el primer Museo Nacional en Lima para resguardar objetos arqueológicos muebles y exhibirlos al público bajo el discurso de enriquecer la conciencia histórica nacional. Este museo nace encarnando los ideales del pensamiento ilustrado y abre sus puertas en 1826 con Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz como su director. En sus primeros años, empezaría a formar sus colecciones con objetos procedentes de donaciones de la sociedad civil y de las expediciones científicas que el mismo Rivero realizaba en otras regiones del Perú (Instituto Nacional de Cultura 2002; Tello y Mejía Xesspe 1967). En principio, el enfoque del Museo Nacional tenía mayor afinidad con la historia natural, por lo que predominaban especímenes minerales y del reino animal antes que objetos prehispánicos (Tello y Mejía Xesspe 1967). La narrativa del museo para definir la identidad del Perú incorporaba no solo testimonios materiales del pasado prehispánico, sino también ejemplares de los reinos naturales que pudiesen reflejar la riqueza del territorio nacional.

En sus primeras décadas, la institución del Museo Nacional se manejaba entre dos condiciones: como una misión educativa obstruida por la inestabilidad política del Estado y como un proyecto esencialmente intelectual. El mantenimiento del museo y sus colecciones en las primeras décadas se debió en gran parte a esfuerzos individuales como los de Rivero. La falta de una política clara y un apoyo institucional sostenido dificultaron el funcionamiento y la estabilidad del museo, que fue reubicado en varias ocasiones en sus primeros cincuenta años de existencia (Instituto Nacional de Cultura 2002; Tantaleán 2016). En su última mudanza antes de la Guerra del Pacífico, el Museo Nacional funcionaba en el Palacio de la Exposición y era supervisado por el Instituto de Bellas Artes, integrado por intelectuales y científicos como Antonio Raimondi y Thomas Hutchinson (Ravines 1984). Durante la ocupación de Lima por las tropas chilenas en 1881, el museo fue saqueado y con ello se diluyó lo poco que había avanzado este proyecto desde su creación.

La Guerra del Pacífico representa un punto de quiebre en el marco institucional para la protección y preservación de los restos prehispánicos. Entre otros factores, hay dos en particular que al encontrarse con el nacionalismo postguerra propician un enfoque diferente y más comprometido por parte del Estado: por un lado, la necesidad de reforzar la protección de los objetos y monumentos prehispánicos ante el huaqueo y la salida de colecciones hacia museos e instituciones científicas europeas y norteamericanas (Avalos de Matos y Ravines 1974; Bonavia y Ravines 1970); por otro, la formalización de la arqueología como una disciplina científica comprometida con la reconstrucción de la historia nacional. El decreto del 27 de abril de 1893 refuerza las regulaciones

anteriores en materia de prohibición de excavaciones sin autorización e introduce una nueva premisa: todos los edificios prehispánicos en territorio nacional son monumentos nacionales y su conservación es de interés público. Ante el aumento de exploraciones a sitios arqueológicos con métodos cada vez más sistemáticos de recolección y documentación, existe una creciente preocupación por retener los objetos arqueológicos en el territorio peruano.

En 1905 se crea el Instituto Nacional de Historia y al año siguiente se reinaugura el Museo Nacional de Historia tras un hiato de casi dos décadas. Por estos años, el Estado veía en el museo una pieza clave para restaurar la conciencia nacional (Hampe 1998), lo que resulta en una mayor especialización institucional por medio de la adopción de un enfoque científico arqueológico en su funcionamiento. El museo contaba con una sección de Arqueología y Tribus Salvajes bajo la dirección del arqueólogo alemán Max Uhle (Matos 2010). La institucionalización de la arqueología repercute en el impulso que tomaría el museo en los años siguientes: el Estado empezaría a financiar excavaciones e investigaciones científicas para incrementar las colecciones, la documentación y los conocimientos sobre el pasado prehispánico. Aunque poco recordado, Uhle fue muy enfático en la misión de preservar los restos prehispánicos para construir la conciencia nacional de los estados americanos y protegerlos del vandalismo (Uhle 1906: 414). La situación común de abandono y destrucción de sitios arqueológicos en el continente americano no le era ajena dado que había conducido investigaciones en Argentina y Bolivia años antes de llegar al Perú (Uhle 1998). La postura proteccionista de Uhle decantó en propuestas para mejorar el marco legal de protección y conservación del patrimonio arqueológico, aunque no alcanzó a ser presentado al Congreso por falta de apoyo institucional (Avalos de Matos y Ravines 1974; Hampe 1998; Kaulicke 2010, 2014; Tello y Mejía Xesspe 1967; Uhle 1998). Uhle además realizó una temprana observación sobre los factores que afectan a la conservación de monumentos arqueológicos, los cuales continúan citándose hasta ahora: el desinterés de las poblaciones que no entienden su valor para la nación, y la falta de apoyo del gobierno y la legislación (Uhle 1998).

Sobre este legado que deja Uhle para las aproximaciones institucionales al patrimonio arqueológico, se construye el mayor hito histórico de trabajo colaborativo entre el Estado y la arqueología liderado por la prominente figura de Julio C. Tello. Durante el Oncenio de Leguía, la agenda nacionalista reivindicativa de la cultura indígena propicia un entorno favorable para el crecimiento exponencial de la arqueología y su autoridad sobre los restos del pasado prehispánico. Tello, quien además era diputado de la provincia de Huarochirí en el Congreso, moviliza iniciativas para fortalecer el rol y la responsabilidad de la arqueología en la investigación, protección y conservación del legado material prehispánico (Burger 2009). En calidad de director del Museo de Arqueología Peruana fundado en 1924, Tello dirige expediciones financiadas por el Estado e incrementa notoriamente las colecciones. Asimismo, colabora en la propuesta de la Ley N°6634, que condensa nociones que venían siendo discutidas desde inicios del siglo XX y define las bases de la legislación actual sobre el patrimonio arqueológico (Tello y Mejía Xesspe 1967). Esta ley decreta que los monumentos prehispánicos son propiedad del Estado e introduce el carácter *inalienable e imprescriptible* de los derechos de la nación sobre estos. Asimismo, endurece las regulaciones sobre la condición y uso de los sitios arqueológicos: plantea la expropiación de terrenos con sitios arqueológicos, prohíbe la exportación de objetos arqueológicos sin autorización del Estado y define la concesión de licencias de excavación siempre y cuando los propósitos de estudio sean justificados. Estas nociones definirían en adelante el control estricto y la especialización técnica necesaria para el acceso y uso del patrimonio arqueológico. El Patronato Nacional de Arqueología, creado con la misma ley, fue la primera institución pública específicamente dedicada a la conservación del patrimonio arqueológico a nivel regional y nacional. El sistema que dio forma a este punto álgido en la historia del patrimonio arqueológico definiría el camino de la aproximación del Estado a la arqueología y a los vestigios prehispánicos naturalizados como patrimonio de la nación peruana.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El punto de partida de este estudio fue entender la genealogía del patrimonio arqueológico, bajo la premisa de que su valor no es intrínseco sino construido en función a contextos sociales y políticos determinados. En la exploración del siglo formativo aquí propuesto, la noción de *patrimonio* adscrita a los vestigios prehispánicos es construida progresivamente desde inicios del siglo XIX en la intersección del nacionalismo, la perspectiva científica y las instituciones. Estos factores definieron un discurso patrimonial hegemónico, que atribuye a los objetos y monumentos prehispánicos una función como capitales simbólicos, testimonios históricos y legado cultural de la nación peruana, además de ordenar las relaciones, significados y posicionamiento social en torno a ellos. Este discurso se reafirma toda vez que reconstruir el pasado resultaba fundamental para legitimar la existencia del Perú como estado-nación moderno, afirmar su identidad nacional y dar sustento a sus aspiraciones al progreso. La trayectoria histórica del patrimonio arqueológico identificada en el Perú corresponde con el fenómeno de la modernidad y el despliegue de preceptos ideológicos, medios de producción de conocimiento e instituciones estatales inspirados en la Ilustración, los cuales revisten de importancia a los vestigios del pasado prehispánico. Uno de los rasgos del Perú como contexto postcolonial es el deliberado favorecimiento del pasado prehispánico y su materialidad como legado histórico para afirmar autonomía frente a un pasado de dominación colonial. En los inicios de la era republicana, la necesidad de legitimación del estado-nación y el pensamiento ilustrado crean las condiciones para situar el pasado prehispánico dentro de las narrativas de nación. A partir de la formalización de la arqueología como disciplina científica, el patrimonio arqueológico fue canalizado hacia la búsqueda de la restauración de la conciencia nacional en respuesta a las grietas reveladas por la Guerra del Pacífico. La construcción del patrimonio arqueológico se basa en estos procesos desde el Perú del siglo XIX y encuentra un hito trascendental en el trabajo de Julio C. Tello respaldado por el Estado.

Según la revisión histórica, los procesos que conducen a la institucionalización de los objetos y monumentos prehispánicos como patrimonio se enmarcan en momentos críticos y de cambios trascendentales sin precedentes que llaman a la construcción de discursos de nación y de identidad nacional, como se ha observado en los contextos de independencia y la posguerra del Pacífico. Ambos momentos posbélicos y reestructuradores evidencian una marcada ideología nacionalista que demanda la unificación, el reconocimiento del pasado común y lo propio del ser nacional desde sus raíces para asegurar los fundamentos y el porvenir de la nación. Si bien la búsqueda de la auto legitimación y afirmación del Perú como nación es una necesidad que exigía ser resuelta a nivel nacional, respondía también a la presión de encontrar su espacio en la geopolítica mundial.

El patrimonio arqueológico, si bien teñido de discursos de nación, se gesta desde una hegemonía cultural, intelectual y política, principalmente centralista y con una agenda que usa selectivamente el pasado prehispánico para justificar ideales e intereses sociopolíticos. Este aspecto señala la dimensión política con la que convive el patrimonio arqueológico desde sus inicios. En las décadas posindependencia, el interés por investigar los vestigios del pasado prehispánico con el halo patrimonial bajo la tutela del Estado acompaña a los intereses intelectuales de las élites criollas para pensar en una comunidad imaginada nacional. En la posguerra del Pacífico, se percibe un interés por concentrar y exhibir los restos materiales prehispánicos desde la labor arqueológica ante la necesidad de reconstruir a la nación. Ante la falta de un enfoque orgánico y sostenido del Estado en el estudio y protección de los vestigios prehispánicos, son intelectuales cosmopolitas como Rivero, Uhle y Tello, que combinan producción científica, deber patriótico y funciones públicas, quienes actúan como catalizadores de medidas, prácticas y preceptos para tal fin. No obstante, bajo agendas políticas distintas: mientras que Rivero y Uhle, influenciados por la tradición humboldtiana, buscaban aportar al progreso de la nación por medio del estudio de los vestigios arqueológicos, Tello aspiraba a reivindicar a las culturas indígenas. A lo largo del primer siglo republicano

en que el patrimonio arqueológico establece sus bases, es claro que los procesos que dan forma y sentido al uso del pasado indígena giran en torno a una élite intelectual altamente especializada con valores eurocéntricos, mientras que el grueso de la población es relegado al plano de la pasividad y de la espera de ser educado. En esa misma línea, la difusión del patrimonio arqueológico como referente simbólico de la nación queda enmarcada en un circuito cerrado a nivel de un público letrado e intelectual.

Los discursos hegemónicos que legitiman al patrimonio arqueológico fueron también reforzados por preceptos proteccionistas normados por presupuestos ideológicos, la perspectiva científica moderna y las instituciones. El museo es la institución que encarna en primera instancia la misión de recuperar los vestigios del pasado común para despertar la conciencia nacional. Los instrumentos legales de los inicios de la República, por su parte, institucionalizaron el valor intrínseco y la protección de la integridad física de los monumentos nacionales y objetos prehispánicos. Las ciencias modernas y el positivismo normalizaron el acercamiento metódico a estos vestigios prehispánicos como testimonios de especial valor científico para conocer el pasado remoto. Su interpretación depende de una objetividad únicamente alcanzable desde el método científico. Estos preceptos indisociables con la modernidad condicionaron el énfasis en lo material como base para entender al patrimonio. La adopción de la perspectiva arqueológica en el siglo XX acelera la especialización del estudio de los restos del pasado prehispánico, además de la concentración de autoridad y responsabilidades en los especialistas de su disciplina.

Este estudio ha enfatizado la naturaleza construida, dinámica y hegemónica del patrimonio, cuya prevalencia se sostiene a través de discursos y prácticas institucionalizadas. No obstante, es también consciente de las limitaciones de esta aproximación. Hace falta un contraste con información sobre cómo los procesos mencionados se manifiestan a nivel micro, en las diferentes regiones o en el día a día, para entender desde otra perspectiva el funcionamiento de las relaciones de poder y así evitar las dicotomías estrictas entre lo hegemónico y marginal. La relevancia de identificar las asimetrías en la construcción del patrimonio arqueológico y en su naturaleza, como un sistema articulado por una élite intelectual y política, se justifica en la medida que admite reflexionar sobre el acceso desigual, la exclusión de poblaciones históricamente marginadas, y la jerarquía en la producción del conocimiento sobre el pasado. De continuar ausente la discusión de estos aspectos, la respuesta a la problemática de la destrucción, abandono y afectación del patrimonio arqueológico continuaría ensayando la misma explicación que diese Uhle hace poco más de cien años: la falta de apoyo del Estado y el desinterés de la población. La complejización de los debates sobre el patrimonio, por supuesto, necesita un enfoque interdisciplinario, por ejemplo, quizás retornando a la conversación necesaria entre arqueología y antropología, una propuesta que viene avanzando en direcciones alentadoras en la última década.

Agradecimientos

Mi sincero agradecimiento a las editoras del *Boletín de Arqueología PUCP* y de este volumen, por su generosa guía, correcciones y seguimiento. Agradezco también a la doctora Nobuko Inaba y al doctor Ichita Shimoda por brindarme el espacio académico, los recursos y la supervisión para desarrollar la investigación que dio pie a este artículo. Quiero expresar también mi gratitud hacia los árbitros anónimos por sus comentarios y observaciones. Todos los errores son de mi autoría.

Notas

¹ Aunque los estudios de algunos autores (v.g., Choay 2009; Jokilehto 2018) enfocan los orígenes del patrimonio en el Renacimiento.

² En particular, los monumentos y antigüedades del pasado clásico ostentan el simbolismo de civilización y persistencia a la decadencia.

³ John Rowe (1955) reflexiona sobre los factores que conllevaron a la formación de movimientos nacionales indígenas en el siglo XVIII, entre ellos la exaltación del pasado inca y sus simbolismos por parte de la nobleza indígena.

⁴ Entre 1791 y 1795, el periódico Mercurio Peruano difundía desde la capital de Lima la necesidad del estudio del pasado incaico a la luz de los imperativos patrióticos de la Ilustración. Hipólito Unanue, resaltaba su continuidad con el presente de la nación y el valor de conocer sus testimonios y virtudes para establecer vínculos de identidad (Bonavia y Ravines 1970; Peralta 2020).

⁵ Este reparo en integrar lo indígena en el proyecto de nación se justifica en la desconfianza que se instaló en las élites criollas luego de las revoluciones indígenas a fines del siglo anterior.

⁶ Rivero (Rivero y Tschudi 1851) se refiere a la «antigua Nación Peruana», el Imperio Andino, el Imperio de los Incas.

⁷ En especial, Rivero refiere a que las fuentes históricas deben ser contrastadas con evidencias de las ciencias. Las concepciones de Rivero acerca del alto nivel de civilización del Perú prehispánico y el deber de conservar y documentar sus remanentes materiales derivan del enfoque científico multidisciplinario de Alexander von Humboldt (Kaulicke 2001: 91).

REFERENCIAS

- Alaperrine-Bouyer, M. (1999). *Mariano Eduardo de Rivero en algunas de sus cartas al Barón Alexander von Humboldt*, Centro de Estudios Arequipeños Claustro Mayor - UNAS, Arequipa.
- Anderson, B. (1983). *Imagined communities*, Verso, London.
- Asensio, R. H. (2012). Nosotros los Muchik. Turismo, arqueología, antropología y discursos de identidad colectiva en la costa norte del Perú (1987-2009), en: R. H. Asensio y B. Pérez (eds.), *¿El turismo es cosa de pobres? Patrimonio cultural, pueblos indígenas y nuevas formas del turismo en América Latina*, 35-60, ACA/ PASOS/ RTPC/Instituto de Estudios Peruanos, Tenerife.
- Asensio, R. H. (2013). ¿De qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria en la gestión del patrimonio cultural?, *Revista Argumentos* 7(3), 25-33.
- Asensio, R. H. (2018). *Señores del pasado: arqueólogos, museos y huaqueros en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Avalos de Matos, R. (1973). La defensa del patrimonio cultural y la investigación, *Revista del Museo Nacional* 30, 7-9.
- Avalos de Matos, R. y R. Ravines (1974). Las antigüedades peruanas y su protección legal, *Revista del Museo Nacional* 40, 363-369.
- Berger, P. L. y T. Luckmann (1991). *The social construction of reality. A treatise in the sociology of knowledge*, Penguin Books, London.
- Bonavia, D. (2006). La arqueología peruana en el siglo XX, *Revista Histórica* 42, 145-170.
- Bonavia, D. y R. Ravines (1970). *Arqueología peruana: precursores*, Casa de la Cultura del Perú, Lima.
- Bordieu, P. (1977). *Outline of a theory of practice*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Burger, R. (2009). *The life and writings of Julio C. Tello*, University of Iowa Press, Iowa. <https://doi.org/10.1353/book6731>
- Choay, F. (2009). *Alegoría del patrimonio*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Cillia, R., M. Reisigl y R. Wodak (1999). The discursive construction of national identities, *Discourse & Society* 10(2), 149-173. <https://doi.org/10.1177/0957926599010002002>
- Cleere, H. (1989). Introduction: the rationale of archaeological heritage management, en: H. Cleere (comp.), *Archaeological heritage management in modern world*, 1-22, Routledge, New York. <https://doi.org/10.4324/9781003058724-1>
- Contreras, C. y M. Cueto (2018). *Historia del Perú contemporáneo*, 6º ed., Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Criado-Boado, F. y D. Barreiro (2013). El patrimonio era otra cosa, *Estudios Atacameños, Arqueología y Antropología Surandinas* 45, 5-18. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432013000100002>
- Díaz-Andreu, M. (1999). Nacionalismo y arqueología. Del viejo al nuevo mundo, *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia, Suplemento* 3, 161-180. <https://doi.org/10.11606/issn.2594-5939.revmaesupl.1999.113466>

- Díaz-Andreu, M. (2001). Nacionalismo y arqueología: El contexto político de nuestra disciplina, *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia* 11, 3-20. <https://doi.org/10.11606/issn.2448-1750.revmae.2001.109402>
- Díaz-Andreu, M. (2007). *A world history of nineteenth-century archaeology: nationalism, colonialism and the past*, Oxford University Press, New York. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199217175.001.0001>
- Drinot, P. (2006). Nation-building, racism and inequality: institutional development in Peru in historical perspective, en: J. Crabtree (comp.), *Making institutions work in Peru: democracy, development and inequality since 1980*, 5-23, Institute for the Study of the Americas, London.
- Drinot, P. (2018). Introducción: La patria nueva de Leguía a través del siglo XX, en: P. Drinot (comp.), *La patria nueva: economía, sociedad y cultura en el Perú, 1919-1930*, 1-34, Contracorriente, Raleigh.
- Fabian, J. (1983). *Time and the other. How anthropology makes its object*, Columbia University Press, New York.
- Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: the critical study of language*, Longman, London.
- Gänger, S. (2014). *Relics of the past. The collecting and studying of pre-Columbian antiquities in Peru and Chile, 1837-1911*, Oxford University Press, New York. <https://doi.org/10.1093/acprof:osobl/9780199687695.001.0001>
- Gänger, S., P. Kohl e I. Podgorny (2014). Introduction. Nature in the making of archaeology in the Americas, en: P. Kohl, I. Podgorny y S. Gänger (comps.), *Nature and antiquities. The making of archaeology in the Americas*, 3-22, University of Arizona Press, Tucson. <https://doi.org/10.2307/j.ctt183gz2c.4>
- Gathercole, P. y D. Lowenthal (1994). *The politics of the past*, Routledge, London/Taylor & Francis Group, New York.
- Hamilakis, Y. (2007). *The nation and its ruins: antiquity, archaeology and national imagination in Greece*, Oxford University Press, New York.
- Hamilakis, Y. y E. Yalouri (1996). Antiquities as symbolic capital in modern greek society, *Antiquity* 70, 117-129. <https://doi.org/10.1017/S0003598X00082934>
- Hampe, T. (1998). Max Uhle y los orígenes del Museo de Historia Nacional (Lima, 1906-1911), en: P. Kaulicke (comp.), *Max Uhle y el Perú antiguo*, 123-156, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <https://doi.org/10.18800/9972421392.006>
- Harrison, R. (2013). *Heritage: critical approaches*, Routledge, New York.
- Harvey, D. (2001). Heritage pasts and heritage presents: temporality, meaning and the scope of heritage studies, *International Journal of Heritage Studies* 7(4), 319-338. <https://doi.org/10.1080/13581650120105534>
- Herrera, A. (2013). Heritage tourism, identity and development in Peru, *Journal of Historical Archaeology* 17(2), 275-295. <https://doi.org/10.1007/s10761-013-0221-6>
- Hobsbawm, E. J. y T. Ranger (1983). *The invention of tradition*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Horkheimer, T. y T. W. Adorno (2002). *Dialectic of enlightenment. Philosophical fragments*, Stanford University Press, Stanford.
- Instituto Nacional de Cultura (2002). *180 Años de Museo Nacional* [exposición]. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima, Perú.
- Jokilehto, J. (2018). *A history of architectural conservation*, 2º ed., Routledge, London. <https://doi.org/10.4324/9781315636931>
- Kaltmeier, O. (2017). On the advantage and disadvantage of heritage for Latin America. Heritage politics and nostalgia between coloniality and indigeneity, en: O. Kaltmeier y M. Rufer (comps.), *Entangled heritages: postcolonial perspectives on the uses of the past in Latin America*, 13-36, Routledge, New York. <https://doi.org/10.4324/9781315579849-2>
- Kaltmeier, O. y M. Rufer (2017). Introduction. The uses of heritage and the postcolonial condition in Latin America, en: O. Kaltmeier y M. Rufer (comps.), *Entangled heritages: postcolonial perspectives on the uses of the past in Latin America*, 1-12, Routledge, New York. <https://doi.org/10.4324/9781315579849-1>
- Kania, M. (2010). La Nación que honra a su pasado, se honra a sí mismo: el difícil inicio de la museología nacional y protección del patrimonio arqueológico del Perú (1822-1911), *Studies in Ancient Art and Civilization* 14, 207-228.
- Kaulicke, P. (1998). Julio C. Tello vs. Max Uhle en la emergencia de la arqueología peruana, en: P. Kaulicke (comp.), *Max Uhle y el Perú antiguo*, 69-82, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <https://doi.org/10.18800/9972421392.004>
- Kaulicke, P. (2001). *Aportes y vigencia de Johann Jakob von Tschudi* (1818-1889), Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Kaulicke, P. (2004). Identidad, etnicidad e imperios: algunas reflexiones finales, *Boletín de Arqueología PUCP* 8, 325-357. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.200401.017>
- Kaulicke, P. (2006). Política, práctica y teoría en la arqueología del Perú, *Arqueología y Sociedad* 17, 11-17. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2006n17.e13132>

- Kaulicke, P. (2010). La vida y obra de Max Uhle. Recientes logros, problemas y perspectivas, en: P. Kaulicke, M. Fisher, P. Mason y G. Wolff (comps.), *Max Uhle (1856-1944). Evaluaciones de sus investigaciones y obras*, 9-24, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <https://doi.org/10.18800/9789972429293.001>
- Kaulicke, P. (2014). Max Uhle (1856-1944). Viajes en busca de un pasado americano, *Revista Brasileira de Linguística Antropológica* 6(2), 377-395. <https://doi.org/10.26512/rbla.v6i2.16277>
- Kaulicke, P. (2023). Evaluando el pasado preuropeo: el impacto de Humboldt sobre Rivero y Tschudi, en: S. O'Phelan y S. Patrucco (eds.), *Saberes, silencios, intuiciones. Alexander von Humboldt a los 250 años de su nacimiento*, Fundación M. J. Bustamante De la Fuente/Instituto Riva Agüero, Lima.
- Kristiansen, K. (1989). Perspectives on archaeological heritage: history and future, en: H. Cleere (comp.), *Archaeological heritage management in the modern world*, Routledge, New York.
- Kohl, P. L. (1998). Nationalism and archaeology: On the constructions of nations and the reconstructions of remote past, *Annual Review of Anthropology* 27, 223-246. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.27.1.223>
- Kohl, P. L. y C. Fawcett (1995). *Nationalism, politics, and the practice of archaeology*, Cambridge University Press, Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511558214>
- Lowenthal, D. (1985). *The past is a foreign country*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Lowenthal, D. (1998). *The heritage crusade and the spoils of history*, Cambridge University Press, Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511523809>
- Mach, Z. (1993). *Symbols, conflict, and identity. Essays in political anthropology*, State University of New York Press, Albany.
- Majluf, N. (1995). The creation of the image of the Indian in 19th century Peru: the paintings of Francisco Laso (1823-1869), tesis de doctorado, Department of Art and Art History, The University of Texas at Austin, Texas.
- Matos, R. (2010). Preservación y promoción del patrimonio monumental: punto de vista de la arqueología, *Arqueología y Vida* 3, 213-226.
- Méndez, C. (1993). *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio de nacionalismo criollo en el Perú*, Documento de trabajo N° 56, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Navarrete, F. (2010). Ruinas y Estado: arqueología de una simbiosis mexicana, en: C. Gnecco y P. Ayala Rocabado (comp.), *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina*, 65-84, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la República/Universidad de los Andes, Bogotá.
- Mesa, C. (2006). Julio C. Tello: teoría y práctica en la arqueología andina, *Arqueología y Sociedad* 17, 141-158.
- Peralta, V. (2020). El Mercurio Peruano o la Ilustración en el Perú, *Quipu Virtual, Boletín de Cultura Peruana. Ministerio de Relaciones Exteriores* 27, 2-4.
- Pillsbury, J. (2014). Finding the ancient in the Andes. Archaeology and geology, 1850-1890, en: P. Kohl, I. Podgorny y S. Gänger (comps.), *Nature and antiquities: the making of archaeology in the Americas*, 47-68, University of Arizona Press, Tucson. <https://doi.org/10.2307/j.ctt183gz2c.6>
- Politis, G. (1995). The socio-politics of the development of archaeology in hispanic South America, en: P. Ucko (comp.), *Theory in archaeology. A world perspective*, 194-231, Routledge, New York.
- Portocarrero, G. (2014). ¿Inacabadas ruinas? Notas críticas sobre el imaginario peruano, en: G. Portocarrero (comp.), *Perspectivas sobre el nacionalismo*, 215-252, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural, política y sociedad, *Revista de la Universidad Complutense. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología* 27, 63-76.
- Quiroz, F. (2017). Romanticismo y nacionalismo en la historiografía peruana del siglo XIX, *Revista Sílex* 7(1), 15-43.
- Ravines, R. (1984). La conservación del patrimonio arqueológico del Perú. *Revista Peruana de Cultura* 2, 171-210.
- Rénique, J. L. (2016). *Imaginar a la nación. Viajes en busca del verdadero Perú (1881-1932)*, 2da. ed. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Rivero, E. y J. J. von Tschudi (1851). *Antigüedades peruanas*, Impresa Imperial de la Corte y del Estado, Viena.
- Rowe, J. H. (1954). Max Uhle, 1856-1944, en: J. Rowe (comp.), *Max Uhle, 1856-1944. A memoir of the father of peruvian archaeology*, 1-25, University of California Press, Berkeley/Los Angeles.
- Rowe, J. H. (1955). El movimiento nacional inca del siglo XVIII, *Revista Universitaria del Cuzco* 107, 2do. Semestre.
- Ruiz, R. (2019). La capitalización del patrimonio y los confines ontológicos de su impugnación, en: C. Gnecco (comp.), *El señuelo patrimonial. Diálogos en patrimonio cultural* N° 2, 51-68, Maestría en Patrimonio Cultural de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Seki, Y. (2009). Configuración del autorretrato del Perú y el imperio inca: un acercamiento desde la Arqueología Peruana, en: H. Someda y Y. Seki (comps.), *Miradas al Tahuantinsuyo. Aproximaciones de peruanistas japoneses*

- al imperio de los incas*, 61-90, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <https://doi.org/10.18800/9789972429064.003>
- Shanks, M. y C. Tilley (1987). *Social theory and archaeology*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Shimada, I. y R. Vega-Centeno (2011). Peruvian archaeology: its growth, characteristics, practice, and challenge, en: L. R. Lozny (comp.), *Comparative archaeologies: a sociological view of the science of the past*, 569-612, Springer, New York. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-8225-4_17
- Silva, J. (2010). Heritage resource management in Peru, en: P. M. Messenger y G. S. Smith (comps.), *Cultural heritage management: a global perspective*, 124-135, University Press of Florida, Gainesville. <https://doi.org/10.5744/florida/9780813034607.003.0010>
- Silverman, H. (2002). Touring ancient times: the present and presented past in contemporary Peru, *American Anthropologist* 104(3), 881-902. <https://doi.org/10.1525/aa.2002.104.3.881>
- Silverman, H. (2006). Cultural resource management and heritage stewardship in Peru, *CRM: The Journal of Heritage Stewardship* 3(2), 57-72, Washington, D.C.
- Smith, A. (1995). *Nations and nationalism in global era*, Polity Press, Oxford.
- Smith, L. (2004). *Archaeological theory and the politics of cultural heritage*, Routledge, London. <https://doi.org/10.4324/9780203307991>
- Smith, L. (2006). *Uses of heritage*, Routledge, New York. <https://doi.org/10.4324/9780203602263>
- Tantaleán, H. (2008). Las miradas andinas: arqueologías y nacionalismos en el Perú del siglo XX. *Arqueología Suramericana* 4(1), 34-52.
- Tantaleán, H. (2010). El pasado tras el espejo: arqueología y nacionalismo en el Perú, en: J. Nastri y L. Menezes (comps.), *Historias de arqueología sudamericana*, 137-166, Fundación de Historia Natural Félix de Azara, Buenos Aires.
- Tantaleán, H. (2016). *Una historia de la arqueología peruana*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima/Universidad San Francisco de Quito, Quito.
- Tello, J. C. y T. Mejía Xesspe (1967). *Historia de los museos nacionales del Perú 1822-1946*, Museo Nacional de Antropología y Arqueología/Instituto y Museo de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Trigger, B. (1989). *A history of archaeological thought*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Uhle, M. (1906). Incorporación del doctor Uhle e inauguración del Museo de Historia Nacional, *Revista Histórica* 1, 402-423.
- Uhle, M. (1998). Conveniencia de dictar una ley uniforme en los países americanos para proteger y estimular el estudio y recolección de material arqueológico y antropológico, en: P. Kaulicke (comp.), *Max Uhle y el Perú antiguo*, 301-335, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <https://doi.org/10.18800/9972421392.014>
- Villacorta, L. F. (2012). Antonio Raimondi, archaeology, and national discourse: representations and meanings of the past in nineteenth century Peru, en: J. Pillsbury (comp.), *Past presented: archaeological illustration and the ancient americas*, 173-204, Dumbarton Oaks Research Library and Collection, Washington, D.C.
- Waterton, E. (2007). Rhetoric & 'reality': politics, policy and the discourses of heritage in England, tesis de doctorado, Department of Archaeology, University of York, York.
- Waterton, E. y L. Smith (2009). There is no such a thing like heritage, en: E. Waterton y L. Smith (comps.), *Taking archaeology out of heritage*, 10-27, Cambridge Scholars Publishing, Cambridge.
- Winter, T. (2012). Heritage and nationalism: an unbreachable couple?, *Institute for Culture and Society Occasional Paper Series* 3(4), 1-13.
- Winter, T. (2013). Clarifying the critical in critical heritage studies, *International Journal of Heritage Studies* 19(6), 532-545. <https://doi.org/10.1080/13527258.2012.720997>
- Wylie, A. (2005). The promise and perils of an ethic of stewardship, en: L. Meskell y P. Pells (eds.), *Embedding ethics*, 47-68, Berg Publishers, Oxford. <https://doi.org/10.4324/9781003085249-4>

Recepción: mayo 2022
Aceptación: diciembre 2022